



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N°-2025-706/CS. y 2026-60-D).

- DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA
- ÁREA: MICROBIOLOGÍA
- UNIDAD CURRICULAR: MICROBIOLOGÍA GENERAL (p/ la carrera Bioquímica)
- CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESOR TITULAR
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1 (UNO)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Gustavo Giusiano (UNNE), Prof. Juan Ángel Basualdo Farjat (UNLP), Prof. Marina Quiroga (UNaM)
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Gimena Belén Ayala.
- POSTULANTES INSCRIPTOS: BOJANICH, MARÍA VIVIANA ITATÍ
- FECHA: 4 DE MARZO DE 2026 – Hora: 10.

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 4 días del mes de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, sito en Campus Deodoro Roca por Av. Libertad 5470, se reúnen a través de la Plataforma Zoom institucional, los Jurados Prof. Juan Ángel Basualdo Farjat (UNLP) y Prof. Marina Quiroga (UNAM), y en Aula de Posgrado el Prof. Gustavo Giusiano (UNNE), designados por Resolución N° 2025-706-CS para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 11: “PRINCIPIOS DE ECOLOGÍA MICROBIANA. RELACIÓN HOSPEDADOR-MICROORGANISMO. MICROBIOMA. MICROORGANISMOS HABITUALES DE LA PIEL Y LAS MUCOSAS DEL SER HUMANO NORMAL. SIMBIOSIS: PARASITISMO, MUTUALISMO, COMENSALISMO”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR con dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular “MICROBIOLOGÍA GENERAL (p/la carrera de Bioquímica)”, del Área MICROBIOLOGÍA, del Departamento de BIOQUÍMICA de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta Gimena Belén Ayala

Se presenta la postulante inscripta: BOJANICH, MARÍA VIVIANA ITATÍ

A – EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

La postulante tiene título de Bioquímica (FACENA, UNNE) desde el año 1991, de Magister en Ciencias Médicas Tropicales de la Facultad de Medicina UNNE obtenido en 2007 y de Doctora en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP obtenidos en 2019. Posee dos especialidades y dos diplomaturas tanto en el área de investigación como en docencia. Realizó 57 (cincuenta y siete) cursos de posgrados y actualización en el área disciplinar y 32 (treinta y dos) cursos de posgrado en docencia. Es Docente Investigadora categoría III del Programa de Incentivos, Coordinadora de un grupo de investigación, directora y codirectora en diversos proyectos de investigación. La postulante es autora de 3 libros y 1 capítulo de libro y coautora de otros 3 capítulos. Es coautora de 31 (treinta y un) trabajos publicados en revistas con Referato. Posee una antigüedad de 35 (treinta y cinco) años en la docencia universitaria.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: 120
- Formación docente: 80
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: 50
- Trayectoria docente universitaria: 27,5
- Producción y divulgación en docencia: 40
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: 73
- Producción en investigación científica y/o artística: 100
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 75
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 10
- Formación de Recursos Humanos: 75
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 71
- Actividades de gestión universitaria: 0
- Actividades profesionales: 0
- Otras actividades Coadyuvantes: 0

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes se asigna una puntuación total de 721,50 (setecientos veintiuno, con cincuenta centésimos)

- - - Cabe mencionar que en algunos ítems la postulante superó el máximo puntaje permitido, por lo que se le asignó ese puntaje y no el que ella obtuvo.

B – EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos)

Se considera que el Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante contiene objetivos y actividades que resultan pertinentes al cargo en evaluación. Es factible y



Universidad Nacional del Nordeste
**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

guarda coherencia entre todas sus componentes, centrando su desarrollo en el/la estudiante. Respecto de la propuesta de bibliografía, si bien son libros pertinentes, las ediciones que se mencionan tienen entre 15 y 20 años de antigüedad. En el plan de actividades no se mencionan ni se dan ejemplos de donde el alumno podrá obtener (sitios web, etc.) el material bibliográfico a utilizar en las distintas actividades propuestas.

Respecto de la carga horaria del cargo motivo de concurso, se considera insuficiente para el desarrollo de todas las actividades propuestas: docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos. Considerando dicha carga horaria (dedicación simple), el plan presentado es muy bueno pero ambicioso. Por esta razón, este jurado recomienda se incremente la dedicación de la docente, en la medida de las posibilidades de la institución, para que pueda desarrollarlo.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: 10
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10
4. Integración de las TICS acorde a la modalidad asumida: 10
5. Criterio de selección bibliográfica: 5
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 7
9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales: 10
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares: 10

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de 92 (noventa y dos)

C – CLASE DE OPOSICIÓN: (valoración 100 puntos)

La postulante inicia su clase con la presentación de un PowerPoint, donde ubica la UC, el tema dentro del programa de la asignatura y menciona los objetivos. Respecto de las instancias de interacción con el alumnado solo deja 2 preguntas para la clase siguiente. Mantuvo un tono de voz muy adecuado durante toda la clase. La duración de la clase fue de 30 (treinta) minutos.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10
2. Presentación del tema: objetivos y relación con temáticas previas: 10
3. Organización de la clase clara con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 10
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- curricular en el plan de estudios: 10
5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10
 6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7
 7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 0
 8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10
 9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional: 10
 10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados: 10

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Clase de Oposición se asigna una puntuación de 87 (ochenta y siete)

D – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos)

La postulante expuso sobre su modalidad de trabajo, su visión respecto de la inteligencia artificial y como están pensando incorporarla como parte de la didáctica de la Cátedra. Hizo una evaluación del aporte de los ayudantes alumnos al dictado y, en especial, en el desarrollo de los prácticos, con una visión de dar un espacio donde los ayudantes y estudiantes trabajen activamente y socializando las distintas resoluciones. Se planteó a la postulante lo ambicioso de su plan de actividades y la poca factibilidad de llevarlo a cabo con una dedicación simple a la que se postulaba. Finalmente, remarcó a nivel personal lo importante de acceder al cargo dada su larga trayectoria de 35 años en la Cátedra.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que las respuestas y observaciones formuladas por el docente postulante merecen las siguientes valoraciones:

1. Habilidad de Comunicación: 10
2. Motivación para postular en el cargo: 10
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 10
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional: 10
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes: 10
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión: 10
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular: 10

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de 100 (cien)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis y valoración cualitativa y cuantitativa de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, en función de las categorías y ponderaciones referidas en la Res 832-2024 CS, la postulante obtuvo:

Puntaje Ponderado Título y Antecedente:	$72,15 \times 40 =$	2886
Puntaje ponderado Plan de Actividades:	$92 \times 25 =$	2300
Puntaje Ponderado Clase Oposición:	$87 \times 15 =$	1305
Puntaje Ponderado Entrevista:	$100 \times 20 =$	2000

Puntaje Total Ponderado: $8491 / 100 = 84,91$

Por lo expuesto el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1. BOJANICH, María Viviana Itatí

Y propone la designación de la Profesora **BOJANICH, María Viviana Itatí** como Profesora Titular con dedicación SIMPLE en la unidad curricular "MICROBIOLOGÍA GENERAL (p/ la carrera Bioquímica)", del área MICROBIOLOGÍA del Departamento de BIOQUÍMICA por el período de 8 (ocho) años*. -----

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:30 hs del día 9 de marzo de 2026, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS, Art. 84°, inc. c., fija rango del período.

JUAN ANGEL BASUALDO FARJAT
UNLP

MARINA QUIROGA
UNaM

GUSTAVO GIÚSIANO
UNNE

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Corrientes, 9 de marzo de 2026

En la Ciudad de Corrientes, el día 4 de marzo del año 2026, a las 10:00 h, en el Aula de Posgrado, Sede Campus Deodoro Roca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora integrada por el *Prof. Gustavo Giusiano* – U.N.N.E. (asistencia presencial), el *Prof. Juan Angel Basualdo Farjat* – U.N.L.P (asistencia remota vía Zoom) y la *Prof. Marina Quiroga* – U.Na.M. (asistencia remota vía Zoom) con el fin de deliberar acerca del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor/a Titular**, con dedicación **Simple**, de la asignatura **Microbiología General (para la carrera de Bioquímica)**, área **Microbiología** del Departamento de **Bioquímica**, dispuesto por **RES-2025-706-CS-UNNE**.

En carácter de Observadora Estudiantil Titular, elevo mi correspondiente análisis del desempeño en la clase de oposición y entrevista personal de la postulante, **DRA. MARÍA VIVIANA ITATÍ BOJANICH**.

▪ Clase de Oposición

La postulante utilizó como soporte para la clase una presentación digital de Power Point y un puntero para avanzar en las diapositivas. La misma inició en horario puntual, a las 10:00 h como estaba estipulado.

La postulante se presentó y comenzó mostrando la portada de la presentación digital donde se indicaba el tema a desarrollar de “Principios de Ecología Microbiana y su importancia en la salud” junto con datos adicionales acerca de la asignatura por la cual estaba concursando.

En primer lugar, enumeró los objetivos de la clase y realizó una introducción donde se presentó una contextualización del tema para una mejor orientación.

En segundo lugar, procedió al desarrollo del tema, explicando conceptos y definiciones que fueron acompañados de imágenes y gráficos de fuentes científicas que resultaron ilustrativos y favorecieron la comprensión de los mismos. Las diapositivas contenían la información justa y necesaria, incluyendo elementos textuales formateados con una fuente fácilmente legible y de tamaño y espaciado adecuados, es decir, no se observó “ruido” visual, lo cual es deseable en este tipo de presentaciones.

Entre otras secciones que se explicaron durante la clase, se encuentran la importancia del tema en relación al ámbito de la salud y del panorama ecológico-ambiental, y la aplicación práctica que consiste en el estudio en el laboratorio, brindando orientaciones y fundamentaciones para un adecuado compromiso y profesionalismo en cuanto a las técnicas microbiológicas utilizadas frecuentemente.

Finalmente, la clase se cerró con un espacio de reflexión educativo donde se motivó a los estudiantes, a través de la respuesta a dos preguntas, a pensar no sólo acerca del tema desarrollado, sino también sobre las consecuencias que traería una realidad diferente a la que vivimos. La presentación de diapositivas culminó con la bibliografía y fuentes consultadas.

Cabe destacar que durante la clase, la postulante se dirigió a los oyentes con voz clara y audible, postura segura y haciendo contacto visual con los mismos. El lenguaje utilizado fue preciso y acorde a la modalidad esperada (clase normal dirigida a alumnos), manteniendo el interés acerca de lo dictado. Además, es conveniente resaltar que la docente aclaró cuáles eran los conceptos y aspectos más importantes, haciendo énfasis en éstos.

Por último, resulta relevante mencionar que la clase tuvo una duración de treinta (30) minutos, respetando el tiempo reglamentario estipulado en la normativa correspondiente.

▪ Entrevista Personal

Tras haber finalizado la clase de oposición, los miembros de la comisión evaluadora llevaron a cabo la entrevista personal a la postulante. En términos generales, la docente se mostró segura y respondió con tranquilidad.

Entre las preguntas realizadas, se enumeran las siguientes:

- *Analizando el Currículum Vitae de la postulante se reconoce que corresponde con el nivel esperado para el cargo para el cual está concursando y se realiza una observación sobre el plan de actividades propuesto: si bien resulta interesante para la enseñanza, da la impresión de ser un tanto ambicioso para la categoría de dedicación Simple del cargo. De este modo, ¿cómo piensa llevar a cabo todas las actividades propuestas con tan poco tiempo?*

La postulante respondió que, en primer lugar, todas las actividades no se harán al mismo tiempo, sino en diferentes momentos durante el cursado y que el desarrollo dependerá de la cantidad de estudiantes que estén cursando la asignatura. Por otra parte, la docente reconoció que para un cargo Simple no podría llevar a cabo dichas actividades en su totalidad, pero mencionó que actualmente posee un cargo con mayor dedicación que esperaría poder aplicar para poder cumplir con las propuestas realizadas.

- *Puesto que en el año 2023 se creó el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) y que las carreras universitarias de la República Argentina están siendo actualizadas para acoplarse a éste, ¿cómo se integran las actividades que los estudiantes desarrollan en la asignatura a dicho sistema?*

La postulante respondió que no había considerado la integración del plan de actividades al sistema de créditos.

- *Relacionado a la pregunta anterior, el jurado le recomendó a la postulante que considerara dicha integración ya que se valoraría el tiempo que el estudiante realmente dedica a la asignatura. Además, se mencionó una situación problemática que algunas veces ocurre en la cual, por tener una carga horaria muy demandante, los estudiantes no pueden cumplir con las exigencias de todas las materias que están cursando, lo que suele conducir al abandono del cursado, hecho que se podría prevenir mediante la implementación del sistema de créditos.*

La docente respondió de forma positiva, aceptando la recomendación hecha por el jurado.

- *Con respecto a los estudiantes adscriptos, ¿la cátedra cuenta con estos alumnos? ¿Las adscripciones de éstos son directas o por concurso?*

La postulante respondió que algunos estudiantes son adscriptos por concurso y otros a través de adscripción directa, ya que muchas veces éstos últimos desean postularse pero lo hacen fuera del plazo vigente para las adscripciones por concurso. Además, mencionó que actualmente la cátedra cuenta con 6 adscriptos por concurso.

- *Relacionado a la pregunta anterior, ¿cuál es el número de estudiantes que normalmente cursan la asignatura? ¿Qué función cumplen los adscriptos? ¿Éstos tienen la posibilidad de dictar alguna clase?*

La postulante respondió que durante el Ciclo Lectivo 2025, alrededor de unos 40 estudiantes cursaron la asignatura.

Por otra parte, especificó las actividades que se llevan a cabo en la cátedra en las cuales participan los adscriptos: un grupo se dedica a la preparación previa del material de laboratorio para las clases prácticas y el otro a la colaboración durante el desarrollo de dichas clases.

Además, indicó que por el momento los adscriptos no son designados para dictar clases, pero se mostró abierta a la propuesta. No obstante, aclaró que en los proyectos de extensión, éstos sí están encargados de presentar las ponencias correspondientes actuando como verdaderos extensionistas.

- *Sobre la inteligencia artificial en el ámbito educativo, ¿cómo planea incorporarla? ¿Cómo se evaluaría una producción realizada utilizando IA?*

La postulante respondió que las docentes de la cátedra se han capacitado acerca de esta herramienta y que actualmente es utilizada para generar actividades de aplicación para los estudiantes. Sin embargo, no se busca que los alumnos la empleen por malas experiencias en el pasado, aunque aceptó que eventualmente deberán considerar y planificar un criterio de evaluación para las producciones elaboradas con IA.

- *Vinculando la cantidad de estudiantes que suelen cursar la asignatura y el número de adscriptos que actualmente posee la cátedra, se observa que la enseñanza aparenta ser un tanto personalizada, por lo tanto, ¿con qué nivel de profundidad se dictan los contenidos?*

La postulante respondió que la mayor profundidad en esta asignatura corresponde a los contenidos relacionados con las técnicas básicas de laboratorio (esterilización, siembra, cultivo, etc.), la bioseguridad, el uso del microscopio óptico -conocimiento que suele ser precario o nulo previo al cursado de Microbiología-, entre otros.

Además, mencionó que las actividades integradoras resultan un punto de inflexión para el estudiante, donde finalmente éste puede relacionar e integrar todo lo aprendido en la materia.

Por último, destacó la importancia de la asignatura en la carrera, ya que es fundamental para el cursado de materias que se dictan en años posteriores como lo es "Bacteriología y Micología Clínica", y en la formación del bioquímico, puesto que busca fomentar el profesionalismo y el interés de los estudiantes en el trabajo con diversos microorganismos.

Teniendo en cuenta el desempeño de la postulante en la clase de oposición y en la entrevista personal, desde mi perspectiva como Observadora Estudiantil, considero positiva la designación del cargo para el cual la Dra. María Viviana Itatí Bojanich ha concursado en la presente instancia.



Gimena Belén Ayala

D.N.I. N°42.004.685